

## ACTA

### I SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las diez horas con diez minutos del 9 de febrero del dos mil veintitrés, conformando el quórum legal, están presentes en la plataforma TEAMS, los consejeros que se enlistan a continuación: Dr. Enrique Torres Rasgado, Dr. José Alberto Luna López, Dr. Wietse De Vries, Dra. Esther Vaillard Jiménez, Dra. María Claudia Morales Rodríguez, Dr. Ricardo Carreño López, Dr. Eduardo Jonatan Torres Herrera, Dra. Rosa Emilia Pérez Pérez, Dr. Iván Olmos Pineda, Dr. Jesús Manel Muñoz Pacheco, Dr. Héctor Novales, Dra. Elizabeth Flores Salgado, Dr. Luis Augusto Chávez Maza, Dr. Miguel Ángel González Fuentes, Dr. Irving Israel Ruiz López, Dr. Israel León O'Farril, Dr. Amado Torralba Flores. Como Consejeros Ex Officio: la Dra. Carolina Morán Raya, Directora del Instituto de Ciencias; el Dr. Giuseppe Lo Brutto, Director del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades; el Dr. Jorge Raúl Cerna Cortez, Director de la Facultad de Ciencias Químicas, el Dr. Felipe Pérez Rodríguez, Director del Instituto de Física, y el Dr. Fabián Galindo Ramírez, Director del Instituto de Fisiología. En su calidad de Vicepresidente del CIEP, el Dr. Ygnacio Martínez Laguna; la Dra. Rosario Hernández Huesca, Directora General de Investigación; el Dr. David Eduardo Pinto Avendaño, Director General de Innovación y Transferencia de Conocimiento, la Mtra. Esperanza Morales Pérez, Directora General de Planeación y Gestión Académica, Dr. Arturo Fernández Téllez, Director General de Divulgación Científica y la Dra. Yadira Navarro Rangel, Directora General de Estudios de Posgrado, en su calidad de Secretaria del CIEP, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia
2. Lectura del orden del día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
4. Presentación de la Especialidad Médica en Gineco-Obstetricia que presenta la Facultad de Medicina
5. Presentación de la Especialidad en Biotecnología Aplicada que presenta la Facultad de Ciencias Químicas
6. Presentación del Plan Integral de Investigación
7. Presentación de la convocatoria de ingreso al Padrón de investigadores VIEP 2023

Se revisa el orden del día y se hace una corrección al punto 7, ya que no se trata de la convocatoria de proyectos VIEP, sino de la convocatoria de ingreso al Padrón de investigadores VIEP. Se aprueba por mayoría.

Se da lectura al Acta de la primera sesión ordinaria y se aprueba por mayoría

Se presenta la Especialidad Médica en Gineco-Obstetricia que presenta la Facultad de Medicina. Además de las felicitaciones se hacen observaciones sobre las diferencias entre artículos y tesis, así como de los criterios para publicaciones de artículos en revistas reconocidas por CONACyT.

Se presenta la Especialidad en Biotecnología Aplicada que presenta la Facultad de Ciencias Químicas. Se destaca la movilidad de especialistas y la participación de diferentes Unidades Académicas para el logro de los objetivos de este programa, así como la infraestructura institucional que apoyaría este programa, la experiencia previa de la licenciatura en biotecnología. Se sugiere

resaltar las implicaciones y alcances de la orientación profesional de esta especialidad, así como la vinculación con las empresas a través de convenios. Este perfil de programa profesionalizante, requiere que el programa sea flexible y en modalidad mixta (semiescolarizado, b-learning o híbrido)

Presentación del plan integral de investigación abierta y comprometida a cargo de la Dra. Rosario Hernández. Se considera que es un plan interesante y requiere discusión profunda a partir de la lectura detallada

Destacan diferentes participaciones de consejeros, los doctores Fabián Galindo, Felipe Pérez, Giuseppe Lo Bruto, Wietse de Vries, Jonathan Torres, que comentan y hacen cuestionamientos sobre el tema de la Facultad de Ciencias Interdisciplinarias (multi o trans). Por ejemplo especificar la perspectiva o visión que se tiene del concepto de interdisciplina. Si se trata de una Unidad Académica, requerirá recursos financieros, humanos e infraestructura, por ello será necesario presentar en paralelo un plan presupuestario. Si los posgrados ya existentes son interdisciplinarios, en qué se van a diferenciar de los posgrados de esta nueva facultad, se comenta la posibilidad de conectar o vincular las áreas existentes para promover la interdisciplina para promover la colaboración y no generar competencia entre los programas de posgrado

El Dr. David Pinto hace algunas aclaraciones respecto de los cuestionamientos previos a la Facultad de ciencias Interdisciplinarias. Los Proyectos interdisciplinario deben ser adscritos o registrados a una unidad académica debido a los propios reglamentos institucionales, lo que ha generado conflictos de movilidad de docentes e investigadores, por ello una Facultad de ciencias interdisciplinarias no pretende ser un espacio administrativo más, sino un ámbito de confluencia para la solución de problemas complejos a partir de los recurso humanos con que cuenta la BUAP. Se pregunta sobre cuáles serán los mecanismos de interacción para retroalimentar el plan. Se sugiere considerar hacerlo en una sesión especial de trabajo

Sobre el tema de Infraestructura y generación de recursos alternarnos, se señala que se requiere hacer modificaciones a la reglamentación institucional para promover este tema.

Se solicita información sobre fechas y mecanismos para la participación en PRAAP y ESDEPED.

La Dra. Rosario Hernández presenta la convocatoria de ingreso al Padrón de investigadores VIEP 2023. Se indica que se debe especificar a qué organismo corresponde la referencia de los 17 ODS (ONU, CEPAL, etc.). Se aclara que las tesis a que hace referencia la convocatoria deben ser tesis concluidas y presentar actas de exámenes. Se somete a votación y se aprueba por mayoría la convocatoria.

#### ASUNTOS GENERALES:

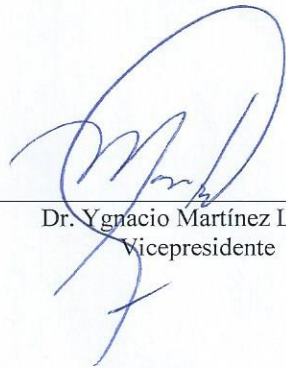
La Facultad de Medicina solicita aval para que se actualice el rubro de requisitos académicos de ingreso de la sub Especialidad en Medicina del Enfermo en Estado Crítico y que se incluya dentro de las opciones a los egresados de la especialidad en ANESTESIOLOGÍA para el ingreso a dicha subespecialidad. Esta modificación deberá aplicar a partir de la generación 2021.

Se hace la aclaración que para este trámite no se requiere registro ante la SEP, únicamente el aval de Consejo de Investigación Y Estudios de posgrado para notificar a la Dirección de Administración Escolar (DAE) de la BUAP esta adecuación de requisitos de ingreso. Se toma como antecedente la

modificación mediante oficio DGEP/049/16 para el mismo programa de Subespecialidad de Medicina del Enfermo en Estado Crítico, generación 2016. Se aprueba por mayoría la convocatoria

Acuerdos:

- a) Se envía a comisión de salud la especialidad Médica en Gineco-Obstetricia que presenta la Facultad de Medicina, para dictaminen
- b) Se envía a la comisión de Ciencias Naturales la Especialidad en Biotecnología Aplicada que presenta la Facultad de Ciencias Químicas, para dictamen
- c) Debido a que los consejeros ya cuentan el Plan Integral de Investigación en la versión preliminar, se espera recibir comentarios y retroalimentación con fecha límite lunes 27 de febrero para que se incorporen las observaciones y se cite a una sesión extraordinaria dos semanas más tarde. El único punto del orden día será la discusión del plan integral de investigación. Se realizará en sesión presencial el jueves 16 de marzo.
- d) La Dra. Rosario reenviará el documento a los consejeros que no recibieron el correo con el documento.
- e) Se aprueba por mayoría la Convocatoria de ingreso al Padrón de investigadores VIEP 2023.
- f) Se otorga el Aval a la Facultad de Medicina para que se actualice el rubro de requisitos académicos de ingreso de la sub Especialidad en Medicina del Enfermo en Estado Crítico, para que se incluya dentro de las opciones a los egresados de la especialidad en ANESTESIOLOGÍA para el ingreso a dicha subespecialidad. Esta modificación deberá aplicar a partir de la generación 2021.



Dr. Ygnacio Martínez Laguna  
Vicepresidente



Dra. Yadira Navarro Rangel  
Secretaria del CIEP